



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y
FACSIMIL DE TITULO DE CUOTAS DEL FONDO
DENOMINADO "MBI ARBITRAGE FONDO DE
INVERSION".**

SANTIAGO, 118 AGO 2004

RESOLUCION EXENTA N° 384

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad denominada "**MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**",

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

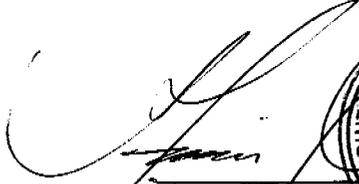
1.- Apruébase el reglamento interno del fondo de inversión denominado "**MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**", a ser administrado por la sociedad antes individualizada.

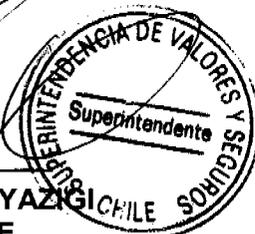
2.- Apruébanse, asimismo, el texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas y el Facsímil del Título de Cuotas, para el fondo de inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

La sociedad administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 125, en forma previa a la entrada en funcionamiento del fondo.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE



V. Libertado Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2367 - Correo 21
www.svs.cl